

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑIA DE SERVICIOS Y COMERCI MAGSISER S.A.

Dando cumplimiento a la nominación como Comisario Principal y en base a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios señaladas en la Ley de Compañías y lo dispuesto en el artículo 279 de la misma Ley, me permito presentar el siguiente Informe Económico del año 2013.

1.- ASPECTO SOCIETARIO Y ADMINISTRATIVO

Durante el Ejercicio 2013 los Administradores han desarrollado su gestión en base a las facultades que les otorga el contrato social y los estados financieros preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como el control interno, necesario para poder preparar los estados financieros y que estos se encuentren libres de desviaciones materiales.

- 1.1 Las Resoluciones de Juntas Generales han sido cumplidas por parte de los Administradores.
- 1.2 Las decisiones tomadas por la Administración son aceptables y cumplen con las normas de una adecuada gestión administrativa.
- 1.3 Durante el ejercicio 2013 no se han recibido denuncia alguna de desviaciones e irregularidades.

2.- ASPECTOS ECONOMICOS FINANCIEROS

MAGSISER S. A. ha establecido procedimientos de control interno aceptables para salvaguardar los activos de su propiedad y mantener un sistema de información contable que permita brindar cifras razonables presentadas en los Estados Financieros.

- 2.1 Las cifras presentadas en los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, estos son confiables
- 2.2 El índice de solvencia, liquidez :

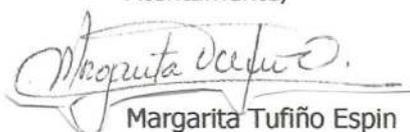
<u>Activo Corriente</u>	136.757,88	2.08 > 1.00
<u>Pasivo Corriente</u>	65.765,24	
- 2.3 Rentabilidad:

<u>Utilidad Neta</u>	37.369,36	46% > 10%
<u>Patrimonio</u>	81.222,04	
- 2.4 Endeudamiento:

<u>Pasivo Total</u>	65.765,24	0.42% < 60%
<u>Activo Total</u>	156.828,27	

En mi opinión los Estados de Situación Financiera presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, una rentabilidad acorde a la inversión del capital propio.

Atentamente,



Margarita Tufiño Espin
Matrícula 25097
COMISARIO